



# Resolución Ministerial

N° 208 -2018-PRODUCE

Lima, 11 MAYO 2018

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 371-2017-PRODUCE se designó al señor Aldo Omar Ortega Loayza, Director General de la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria como representante alterno del Ministerio de la Producción ante el Grupo de Trabajo denominado Comité de Dirección del Fondo MIPYME;

Que, con Resolución Ministerial N° 151-2018-PRODUCE, se acepta la renuncia del señor Aldo Omar Ortega Loayza, al cargo de Director General de la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, siendo necesario dar por concluida la designación efectuada por Resolución Ministerial N° 371-2017-PRODUCE; así como designar a su reemplazo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE y modificatoria;

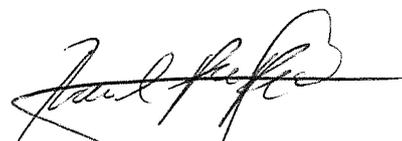
## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 371-2017-PRODUCE, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor Jonatán Jorge Ríos Morales, Director General de la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria como representante alterno del Ministerio de la Producción ante el Grupo de Trabajo denominado Comité de Dirección del Fondo MIPYME.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción ([www.produce.gob.pe](http://www.produce.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese**

  
RAÚL PÉREZ-REYES ESPEJO  
Ministro de la Producción

